

INSTITUCIONES  
DEL  
**DERECHO CIVIL CATALAN**  
VIGENTE

Ó SEA EXPOSICION METÓDICA Y RAZONADA DE LAS LEYES, COSTUMBRES  
Y JURISPRUDENCIA DE LOS AUTORES  
Y DE LA ANTIGUA AUDIENCIA DEL PRINCIPADO;  
COMPLETADA CON LAS DOCTRINAS DEL TRIBUNAL SUPREMO  
Y PRECEDIDA DE UNA

**INTRODUCCION HISTÓRICA**

*por*

*D. Guillermo M.<sup>o</sup> de Brocá y Montagut*

*y*

*D. Juan Amell y Llopis*

Abogados del Ilre. Colegio de Barcelona.

**SEGUNDA EDICION**

AMPLIADA, CORREGIDA Y ADICIONADA CON UN REPERTORIO ALFABÉTICO.

**TOMO SEGUNDO.**

BARCELONA.

IMPRENTA BARCELONESA

*calle de las Tapias, núm. 4.*

**1886.**

---

*Antecessores*

El fons jurídic antic de la UdG

derecho á la cuarta parte de los bienes que aquél dejare al tiempo de su muerte. El Sr. Oliver (1) advierte que entre esta cuarta y la consignada en las disposiciones de Justiniano existen las siguientes diferencias; 1.ª que la cuarta marital de Justiniano se concede á la mujer pobre, y la de Tortosa á la que no aportó dote, ni el marido le constituyó *escreix*, y 2.ª, que segun aquellas disposiciones la viuda en ningun caso puede percibir más de 100 libras de oro, y la cuarta de Tortosa no tiene limitacion alguna, por manera que cualquiera que sea la importancia de la herencia del marido, la vinda á quien corresponde este derecho lo hace efectivo hasta completar la cuarta parte íntegra de aquel caudal.

(1) *Código de las Costumbres de Tortosa*, tom. 2.º, pág. 312

FIN DEL TOMO SEGUNDO.

## ÍNDICE.

### LIBRO TERCERO.

#### DE LOS DERECHOS REALES.

	<i>Páginas.</i>
CAPITULO 1.º—De los derechos reales en general. . . . .	1
CAPITULO 2.º—De la posesion. . . . .	2
CAPITULO 3.º—Del dominio. . . . .	4
SECCION PRELIMINAR. . . . .	4
— 1.ª—De los modos originarios de adquirir el dominio. . . . .	4
— 2.ª—De los modos derivativos de adquirir el dominio. . . . .	6
CAPITULO 4.º—De las servidumbres. . . . .	12
SECCION PRELIMINAR. . . . .	12
— 1.ª—De las servidumbres reales en general. . . . .	12
— 2.ª—De las servidumbres urbanas. . . . .	13
— 3.ª—De las servidumbres rústicas. . . . .	22
— 4.ª—Servidumbres personales. . . . .	27
— 5.ª—Modos de constituirse y extinguirse las servidumbres. . . . .	29
CAPITULO 5.º—De la enfiteúsis. . . . .	30
SECCION PRELIMINAR. . . . .	30
— 1.ª—De los derechos del enfiteúta. . . . .	35
— 2.ª—Obligaciones del enfiteúta. . . . .	42
— 3.ª—Derechos del dueño directo. . . . .	66
— 4.ª—De la amortizacion. . . . .	82
— 5.ª—Inscripcion del dominio directo. . . . .	84
— 6.ª—De las enfiteúsis llamadas « <i>Revesejats</i> ». . . . .	84
— 7.ª—Reglas especiales para las enfiteúsis de Barcelona y de su huerta y viñedo. . . . .	85
— 8.ª—Extincion de la enfiteúsis. . . . .	105
— 9.ª—De los censos ó nuda percepcion. . . . .	113

	<i>Páginas.</i>
CAPITULO 6.º—De los censos sin dominio. . . . .	116
CAPITULO 7.º—Del establecimiento á primeras cepas ó á <i>rabassa morta</i> . . . . .	117
SECCION 1.ª—Idea de este derecho. . . . .	117
— 2.ª—Derechos y obligaciones del concesionario llamado <i>rabasser</i> . . . . .	119
— 3.ª—Derechos del dueño. . . . .	120
— 4.ª—De la extincion del establecimiento á <i>rabassa morta</i> . . . . .	120
CAPITULO 8.º—De los derechos de prenda y de hipoteca. . . . .	137
SECCION ÚNICA. . . . .	137
CAPITULO 9.º—De la extincion del dominio y de los derechos reales, respecto al que lo tiene constituido en su favor. . . . .	139
SECCION 1.ª—De la enajenacion. . . . .	139
— 2.ª—De la prescripcion y otras causas. . . . .	147

LIBRO CUARTO.

DE LAS OBLIGACIONES.

TITULO I.

*De las obligaciones en general.*

CAPITULO 1.º—Naturaleza de las obligaciones : sus efectos. . . . .	149
SECCION 1.ª—De su naturaleza. . . . .	149
— 2.ª—De las distintas clases de obligaciones. . . . .	150

TITULO II.

*De las obligaciones convencionales.*

CAPITULO 1.º—Principios generales. . . . .	151
SECCION 1.ª—Principio general en Cataluña, dando fuerza á cualquier modo de obligarse. . . . .	151

	<i>Páginas.</i>
SECCION 2.ª—Del juramento promisorio. . . . .	153
— 3.ª—De la antigua cláusula <i>quarentigia</i> . . . . .	158
CAPITULO 2.º—De los requisitos intrínsecos de las obligaciones convencionales. . . . .	159
SECCION 1.ª—De la capacidad de los contrayentes. . . . .	159
— 2.ª—De la causa, objeto y efectos de las obligaciones convencionales y de su interpretacion. . . . .	163
— 3.ª—Division de las obligaciones convencionales. . . . .	164
CAPITULO 3.º—Del mútuo. . . . .	165
CAPITULO 4.º—Del comodato. . . . .	167
CAPITULO 5.º—Del precario. . . . .	168
CAPITULO 6.º—Del depósito. . . . .	168
CAPITULO 7.º—De las comandas. . . . .	170
CAPITULO 8.º—De la prenda. . . . .	171
CAPITULO 9.º—De la compra-venta. . . . .	171
SECCION PRELIMINAR. . . . .	171
— 1.ª—Personas que no pueden celebrar este contrato, y cosas sobre las que no puede recaer. . . . .	172
— 2.ª—Formalidades que exigen algunas ventas. . . . .	173
— 3.ª—Del precio. . . . .	174
— 4.ª—De los vicios de la cosa vendida. . . . .	175
— 5.ª—Reclamacion por un tercero de la cosa vendida, de la eviccion y de los gravámenes ocultos de aquella. . . . .	175
— 6.ª—De las arras. . . . .	177
— 7.ª—Pactos añadidos al contrato de compra-venta. . . . .	178
— 8.ª—Derechos legales de tanteo y de retracto . . . . .	179
CAPITULO 10.—De la venta á carta de gracia, ó « <i>empenyament</i> ». . . . .	180
SECCION 1.ª—Nocion de este contrato. . . . .	180
— 2.ª—Del derecho de redimir, llamado tambien de <i>luir</i> y <i>quitar</i> . . . . .	185
CAPITULO 11.—De los censales. . . . .	199
SECCION 1.ª—Nocion del contrato de creacion ó venta de cereales, y efectos que produce. . . . .	199
— 2.ª—Requisitos del contrato de creacion de censales, y pactos bajo que puede otorgarse. . . . .	202
— 3.ª—Consideracion del derecho del censalista, y de su enajenacion. . . . .	207
— 4.ª—Reclamacion y pago de las posesiones. . . . .	208
— 5.ª—Extincion de los censales. . . . .	213
CAPITULO 12.—De los censales de por vida ó <i>violarios</i> , y de los <i>vitalicios</i> . . . . .	217
SECCION 1.ª—De los <i>violarios</i> . . . . .	217
— 2.ª—Del <i>vitalicio</i> . . . . .	218

CAPITULO 13.—Del arrendamiento. . . . . 219  
 SECCION 1.ª—Del arrendamiento propiamente dicho. . . . . 219  
 — 2.ª—Del contrato de aparcería. . . . . 227  
 CAPITULO 14.—De los contratos de enfiteúsis y de *á rabassa morta*. . . . . 228  
 SECCION 1.ª—Del contrato de enfiteúsis. . . . . 228  
 — 2.ª—Del contrato de establecimiento á primeras cepas ó *á rabassa morta*. . . . . 230  
 CAPITULO 15.—Del contrato de sociedad. . . . . 230  
 SECCION 1.ª—Del contrato de sociedad, en general. . . . . 230  
 — 2.ª—Del contrato de sociedad de *socsida ó socsita*. . . . . 231  
 — 3.ª—De las asociaciones. . . . . 232  
 CAPITULO 16.—Del mandato. . . . . 233  
 CAPITULO 17.—De las donaciones entre vivos. . . . . 236  
 SECCION 1.ª—Requisitos para la validez de las donaciones entre vivos en general. . . . . 236  
 — 2.ª—De la revocacion de las donaciones. . . . . 247  
 — 3.ª—De las donaciones á favor de los padres, de los hijos, de los tutores y curadores y del hermano heredero. . . . . 250  
 — 4.ª—De las donaciones entre esposos. . . . . 252  
 CAPITULO 18.—De la fianza. . . . . 255  
 SECCION 1.ª—De la fianza contractual. . . . . 255  
 — 2.ª—De las fianzas judiciales. . . . . 260  
 CAPITULO 19.—Del contrato de prenda. . . . . 260  
 CAPITULO 20.—Del contrato de hipoteca. . . . . 261  
 CAPITULO 21.—De los compromisos y transacciones. . . . . 261  
 SECCION 1.ª—Del compromiso de someter una cuestion á la decision de árbitros ó de amigables componedores. . . . . 261  
 — 2.ª—Eficacia de las transacciones. . . . . 262  
 CAPITULO 22.—De los contratos aleatorios, juegos y seguros . . . . . 263

**TITULO III.**

*De las obligaciones no convencionales.*

CAPITULO 1.º—De las obligaciones que proceden como de un contrato. . . . . 265  
 CAPITULO 2.º—De las obligaciones derivadas de un delito ó como de un delito. . . . . 266

**TITULO IV.**

*De la prueba, cesion y extincion de las obligaciones.*

CAPITULO 1.º—De la prueba de las obligaciones. . . . . 267  
 CAPITULO 2.º—De la cesion de las obligaciones. . . . . 268  
 CAPITULO 3.º—De la extincion de las obligaciones. . . . . 269  
 SECCION PRELIMINAR. . . . . 269  
 — 1.ª—Del pago. . . . . 269  
 — 2.ª—De la novacion. . . . . 271  
 — 3.ª—De la prescripcion. . . . . 272  
 — 4.ª—De la restitution por entero. . . . . 272  
 — 5.ª—De la rescision de los contratos en que media precio, por causa de lesion. . . . . 275

**LIBRO QUINTO.**

**DE LAS SUCESIONES POR CAUSA DE MUERTE.**

**TITULO I.**

*Nociones preliiminares.*

CAPITULO 1.º—Nocion de estas sucesiones : sus especies. . . . . 277  
 CAPITULO 2.º—De la delacion y adquisicion. . . . . 278

**TITULO II.**

*De la sucesion ab-intestato.*

CAPITULO 1.º—Nociones generales. . . . . 280  
 CAPITULO 2.º—De la sucesion ab-intestato regular. . . . . 281  
 CAPITULO 3.º—De las sucesiones ab-intestato irregulares. . . . . 286  
 SECCION 1.ª—De la sucesion de los hijos y demás parientes ilegítimos. . . . . 286  
 — De la sucesion en los bienes de los impúberes. . . . . 288

**TITULO III.**

*De la sucesion testamentaria.*

CAPITULO 1.º—Del testamento en general; sus requisitos y clases. . . . .	296
CAPITULO 2.º—De la capacidad del testador. . . . .	297
CAPITULO 3.º—Formalidades de los testamentos. . . . .	300
SECCION 1.ª—Testamentos comunes. . . . .	300
— 2.ª—Formalidades de los testamentos excepcionales. . . . .	308
CAPITULO 4.º—De la institucion de heredero. . . . .	318
SECCION 1.ª—Importancia de esta cláusula; sus requisitos. . . . .	318
— 2.ª—Capacidad de las personas instituidas. . . . .	331
— 3.ª—De los herederos de confianza. . . . .	345
CAPITULO 5.º—De las sustituciones. . . . .	351
SECCION 1.ª—De las sustituciones en general. . . . .	351
— 2.ª—De la sustitucion vulgar. . . . .	351
— 3.ª—De la sustitucion pupilar. . . . .	354
— 4.ª—De la sustitucion ejemplar. . . . .	357
— 5.ª—De la sustitucion fideicomisaria. . . . .	358
CAPITULO 6.º—De los codicilos, legados y donaciones por causa de muerte. . . . .	389
SECCION 1.ª—De los codicilos y cláusula codicilar. . . . .	389
— 2.ª—De los legados y fideicomisos particulares. — Donaciones par causa de muerte. . . . .	390
CAPITULO 7.º—De las causas de invalidacion de las últimas voluntades. . . . .	396

**TITULO IV.**

*De la adquisicion de la herencia y del cumplimiento de las últimas voluntades.*

CAPITULO 1.º—De la adquisicion de la herencia en general. . . . .	403
CAPITULO 2.º—De los efectos de la adquisicion de la herencia. . . . .	405
SECCION 1.ª—Efectos generales de la adquisicion de la herencia. . . . .	405
— 2.ª—Del inventario. . . . .	406
— 3.ª—De la trasmision de la herencia. . . . .	409
— 4.ª—Del derecho de acrecer. . . . .	410
— 5.ª—De la colacion. . . . .	410
— 6.ª—De los bienes reservables. . . . .	411
CAPITULO 3.º—De los albaceas. . . . .	413
SECCION 1.ª—De los albaceas en general. . . . .	413
— 2.ª—De los albaceas particulares. . . . .	413
— 3.ª—De los albaceas universales. . . . .	422

**TITULO V.**

*De la sucesion forzosa.*

CAPITULO 1.º—Preliminares. . . . .	427
CAPITULO 2.º—De los descendientes y de los ascendientes. . . . .	427
SECCION 1.ª—De sus derechos en general. . . . .	427
— 2.ª—De la legitima. . . . .	428
— 3.ª—De la desheredacion y pretericion. . . . .	442
CAPITULO 3.º—Derechos de los hermanos. . . . .	446
CAPITULO 4.º—De la sucesion de la viuda pobre . . . . .	449